

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	CONTABILIDAD FINANCIERA II
Titulación	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS + DERECHO
Escuela/ Facultad	CIENCIAS SOCIALES
Curso	SEGUNDO
ECTS	6 ECTS
Carácter	OBLIGATORIA
Idioma/s	ESPAÑOL
Modalidad	PRESENCIAL
Semestre	1er SEMESTRE
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	VELILLA HERNÁNDEZ, CRISTINA
Docente	UTRILLAS, RAMÓN; VELILLA, CRISTINA

2. PRESENTACIÓN

Esta materia nos va a permitir comprender los criterios de valoración de las inversiones y financiación de las empresas además de la revisión de conceptos básicos. Al finalizar la materia, el estudiante habrá desarrollado competencias que permitan desarrollar la capacidad de análisis sobre la situación económico-financiero y la toma de decisiones en algunos aspectos relacionados directamente con su ámbito profesional, ya que los contenidos están adaptados especialmente para la titulación. La asignatura contribuye al perfil del área económicos-financieros, en complementariedad con las asignaturas de Contabilidad de Costes, Contabilidad de Operaciones Societarias o Análisis Contable.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS APRENDIZAJE DEL TÍTULO

Habilidades

- HAB01: Habilidad para identificar y comprender el área de contabilidad en la empresa y aplicar las distintas herramientas disponibles para la gestión de la misma, así como como conocer las principales relaciones con otros departamentos.

Competencias

- CP16: Capacidad para resolver la problemática contable y comprender los criterios de valoración de los elementos patrimoniales.
- CP17: Capacidad para analizar e interpretar las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad español y de las Normas Internacionales de Información Financiera.

- CPT01. Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.
- CPT06. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.
- CPT07. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.
- CPT08: Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA MATERIA

- Comprensión de conceptos relacionados con las transacciones comerciales y societarias de empresas y su reflejo contable.
- Capacidad para llevar la contabilidad de una sociedad y para tomar decisiones relacionadas con la gestión empresarial.

4. CONTENIDOS

- Existencias
- Inmovilizado: la amortización
- Derechos de cobro
- Gastos de personal
- La periodificación
- Instrumentos financieros
- Reflejo contable de otras operaciones
- Introducción al análisis de los estados contables

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clases magistrales
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones Magistrales	16
Lecciones Magistrales síncronas	18
Trabajo autónomo	50
Exposiciones orales	5
Análisis de casos y Resolución de problemas	25
Actividades participativas grupales	25
Pruebas de conocimiento	4
Tutoría	11
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	50%
Análisis de casos y resolución de problemas	30%
Informes y escritos	15%
Exposiciones orales	5%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Identificación y clasificación de los principales elementos patrimoniales de una empresa y formulación de balances.	Semanas 1-2 -3
Registro y valoración inicial y posterior del inmovilizado.	Semanas 4-5-6
Contabilización de un ciclo contable con operaciones de compraventa de existencias y formulando el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.	Semanas 7-8
Registro y valoración inicial y posterior de los activos y pasivos financieros según la naturaleza de los mismos.	Semanas 9- 10-11-12
Registro y valoración de subvenciones según su naturaleza	Semanas 13-14-15
Trabajo en grupo Examen final	Semanas 16-17-18

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007). BOE
- Vela Bargues, José Manuel, Helena María Bollas Araya, and Luis. Porcuna Enguix. Fundamentos de contabilidad financiera : el Plan General de Contabilidad. Adaptado al Real Decreto 1/2021. Madrid: Ediciones Pirámide, 2021.
- Porcuna Enguix, Rubén et al. Fundamentos de contabilidad financiera: El Plan General de Contabilidad. Casos prácticos. Adaptado al Real Decreto 1/2021. Madrid: Piramide, 2022.
- MontesinosJulve, Vicente. Fundamentos de contabilidad financiera. Madrid: Ediciones Pirámide, 2017.
- Amador Fernández, S.; Carazo González, I. (2008): Plan General de Contabilidad. Comentarios y casos prácticos. 9ª Edición. Ed. Centro de Estudios Financieros
- De Vega González, Fernando (2010). Contaplus 2010” Anaya Multimedia. - Fernández González, F.J. (2007) Nuevo Plan General Contable: 250 supuestos prácticos. Santiago de Compostela: Ediciones Francis Lefebvre, D.L.
- Gallego Diez, E.; Vara y Vara, M. (2008): Manual práctico de contabilidad financiera. 2ª edición” Ed. Pirámide.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.

REGLAMENTO USO DE IA

El estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el docente y en los responsables de la titulación.